



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa ha logrado cumplir parcialmente con sus metas de optimización de recursos, alcanzando entre el 80% y 90% de las metas planificadas para el año fiscal, esto sugiere una brecha en la capacidad de planificación estratégica y la falta de mecanismos de seguimiento adecuados para asegurar el cumplimiento total de los objetivos. Se identificó una sub ejecución en el presupuesto asignado al programa, lo que indica que una parte de los recursos no fue utilizada durante el período evaluado, la subutilización de recursos puede reflejar problemas en la planificación financiera y en la priorización de proyectos o actividades.

Hubo una falta de eficiencia en el uso de recursos humanos, con una asignación inadecuada del personal y un exceso de tareas administrativas en algunas áreas, la distribución ineficaz de recursos humanos puede estar impactando negativamente en la productividad y en la capacidad de respuesta del ayuntamiento a las necesidades de la comunidad. Por último se identificó un bajo nivel de adopción de tecnologías y herramientas digitales para la gestión eficiente de recursos, lo que limita la capacidad de modernización de los procesos administrativos, la falta de innovación tecnológica está impidiendo que el programa alcance un mayor grado de eficiencia en sus operaciones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: 1. Cumplimiento parcial alto de metas, alcanzando entre el 80% y 90%, lo que indica capacidad operativa y avances significativos; 2. Existencia de metas y objetivos definidos, lo que refleja una estructura básica de planeación; 3. Disponibilidad de recursos presupuestarios asignados al programa; 4. Presencia de personal y estructura administrativa que permite la ejecución de actividades

2.2.2 Oportunidades: 1. Implementación de herramientas tecnológicas y digitales para mejorar la eficiencia operativa y el seguimiento de metas; 2. Fortalecimiento de los mecanismos de planeación estratégica y monitoreo, lo que puede cerrar la brecha en el cumplimiento total; 3. Reingeniería en la gestión del talento humano, optimizando la asignación de personal y reduciendo cargas administrativas innecesarias. 4. Mejora en la programación y ejecución presupuestal, permitiendo aprovechar al máximo los recursos disponibles; 5. Posibilidad de adoptar buenas prácticas de gestión pública y modelos de evaluación del desempeño

2.2.3 Debilidades: 1. Cumplimiento incompleto de metas (10%–20% de rezago), evidenciando deficiencias en la planificación y seguimiento; 2. Subejecución presupuestal, lo que refleja fallas en la gestión financiera y en la ejecución de proyectos; 3. Uso ineficiente de recursos humanos, con asignaciones inadecuadas y sobrecarga administrativa; 4. Baja adopción de tecnologías y herramientas digitales; 4. Falta de mecanismos sólidos de monitoreo y control del desempeño.

2.2.4 Amenazas: 1. Riesgo de reducción futura del presupuesto debido a la subejecución detectada; 2. Pérdida de confianza por parte de la ciudadanía ante resultados incompletos o ineficientes. 3. Rezago institucional frente a otros municipios que sí implementen innovación tecnológica. 4. Incremento en la demanda de servicios públicos sin una mejora paralela en la capacidad operativa. 5. Posibles observaciones o sanciones por parte de entes fiscalizadores debido a ineficiencias detectadas.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa presupuestario "Administración Eficiente de los Recursos" ha logrado avances importantes en la transparencia y la gestión de recursos financieros, pero enfrenta desafíos considerables en la ejecución presupuestal y la optimización del uso de recursos humanos y materiales. La falta de planificación y seguimiento, así como la limitada adopción de tecnologías, son barreras que deben ser abordadas para mejorar la efectividad del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Fortalecimiento del Proceso de Planificación:

- Implementar un proceso de planificación más riguroso y estructurado para asegurar que todas las metas y objetivos del programa estén claramente definidos y alcanzables.

2. Mejora en la Ejecución Presupuestal:

- Realizar una revisión exhaustiva del presupuesto y establecer un sistema de monitoreo continuo para garantizar una mayor utilización de los recursos asignados.

3. Optimización de Recursos Humanos:

- Redistribuir las tareas y responsabilidades del personal para maximizar la eficiencia y reducir el exceso de tareas administrativas.

4. Adopción de Herramientas Tecnológicas:

- Invertir en la modernización tecnológica para mejorar la gestión de recursos, incluyendo la implementación de software de administración y seguimiento de presupuesto.

5. Fortalecer la Rendición de Cuentas:

- Desarrollar mecanismos de control más rigurosos para asegurar que todos los gastos y actividades sean justificables y transparentes ante la comunidad y las autoridades.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.D. Alexis Rubio Barrera

4.2 Cargo: Titular del Órgano Interno de Control

4.3 Institución a la que pertenece: Presidencia Municipal de Chapulhuacán, Hidalgo.

4.4 Principales colaboradores: PDD. Luis Enrique Trejo Salazar.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contraloría.chapul@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 483-37-8-2056



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Administración Eficiente de los Recursos	
5.2 Siglas: PP AER	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Marisol Lora Reséndiz tesoreria@chapulhuacan.gob.mx 483-37-8-2056	Unidad administrativa: Tesorería Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: N/A	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: -----	
6.3 Costo total de la evaluación: -----	
6.4 Fuente de Financiamiento : -----	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://chapulhuacan.gob.mx/contraloria/A-PP-2025.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato: https://chapulhuacan.gob.mx/docs/2026/Formato-para-la-difusion-de-los-resultados-de-la-evaluacion-a-PP-AER%20.pdf	